

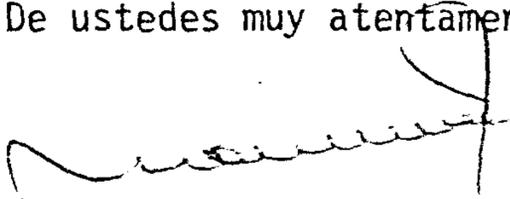
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CORPORACION ECUATORIANA DE ASESORIA LEGAL S.A. "CEDASELESA"

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, informo que he cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías, con respecto a los estados financieros de CEDASELESA, por el año terminado el 31 de diciembre de 1985.

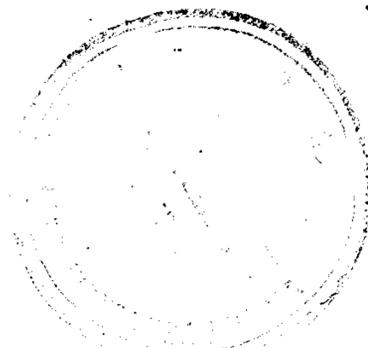
El resultado final de la cuenta Pérdidas y Ganancias cortado a diciembre 31 de 1985, arrojó una pérdida en el año de S/ 8.236,07. Recomiendo a ustedes la aprobación de los Balances de la Compañía.

De ustedes muy atentamente,



Econ. Martín Costa March
Comisario

14 MAYO 1986



Compañía Araguand
Registro de Socie